

## Política Paths to Parenthood

Con el objetivo de promover la equidad de género y la inclusión en el trail running, UTMB Group introdujo en 2023 una política de embarazo aplicable a todos los eventos de UTMB World Series. En 2026, esta política se amplió y pasó a denominarse *Paths to Parenthood Policy*, con el fin de apoyar a atletas que están embarazadas, que recurren a la gestación subrogada, a la adopción o a la Reproducción Médicamente Asistida (RMA), así como a sus parejas.

### Elegibilidad y procedimiento

Los atletas que deseen beneficiarse de la *Paths to Parenthood Policy* deberán solicitar la opción correspondiente, tal como se detalla a continuación, enviando un correo electrónico al evento en el que estén inscritos o en el que deseen participar, junto con la siguiente documentación, según corresponda:

- **Atletas embarazadas:** certificado médico fechado que confirme el embarazo.
- **Atletas que estén en un proceso de Reproducción Médicamente Asistida (RMA):** certificado médico fechado o documento de una clínica de fertilidad que confirme que el/la atleta está siguiendo un tratamiento de reproducción médicamente asistida. No se requieren detalles sobre diagnóstico o tratamiento. A efectos de claridad, la RMA incluye la fecundación in vitro (FIV), la inyección intracitoplasmática de espermatozoides (ICSI), la inseminación intrauterina (IIU), la extracción de óvulos, la transferencia embrionaria (en fresco o congelada), los ciclos con donación, los tratamientos de inducción de la ovulación y la preservación de ovocitos por indicación médica.
- **Atletas con pareja embarazada con fecha prevista de parto dentro de los tres meses anteriores o posteriores a la carrera:** certificado médico fechado que confirme el embarazo y, cuando sea posible, prueba de la relación (por ejemplo, certificado de matrimonio, unión civil, etc.).
- **Atletas en proceso de adopción o que vayan a tener un hijo/a mediante gestación subrogada:** certificado de adopción o de nacimiento con fecha dentro de los seis meses anteriores a la carrera.

**Nota:** no se requiere ningún resultado específico del embarazo ni del proceso de RMA; las pérdidas gestacionales y los ciclos no exitosos siguen estando cubiertos y no es necesario declararlos. Reconociendo que cada camino hacia la maternidad o paternidad puede ser imprevisible, los atletas podrán beneficiarse de la política si cumplen los requisitos de elegibilidad en cualquier momento, desde el periodo de inscripción hasta el día de la carrera. Es posible estar embarazada, en proceso de RMA o en trámite de adopción o gestación subrogada en el momento de la inscripción y seguir teniendo derecho a un aplazamiento o reembolso antes del día de la carrera, si se decide hacer uso de estas opciones.

## Opciones de la política

Los atletas elegibles disponen de las siguientes opciones en el marco de la *Paths to Parenthood Policy*.

### Carreras sin sorteo (Non-Lottery)

- Reembolso completo de la inscripción (excluyendo gastos de servicio y compras adicionales como donaciones, fotos o alojamiento), siempre que la solicitud se realice como máximo en la fecha de la carrera.
- 
- Aplazamiento de hasta 2 años para la misma distancia o una inferior.

### Carreras con sorteo (Lottery)

- Reembolso completo (excluyendo gastos de servicio y compras adicionales como donaciones, fotos o alojamiento), siempre que la solicitud se realice como máximo en la fecha de la carrera.
- Y
- Para mujeres embarazadas: acceso prioritario durante un máximo de 5 años para distancias 50K, 100K y 100M (reducido a 2 años para parejas y atletas en adopción o gestación subrogada) y hasta 2 años para 20K. Acceso a la misma distancia o una inferior.

## Aplazamientos sucesivos

Los atletas podrán solicitar un nuevo aplazamiento si vuelven a cumplir los criterios de elegibilidad de la *Paths to Parenthood Policy* durante el periodo de aplazamiento. Por ejemplo, si un/a atleta aplaza una carrera por RMA y posteriormente queda embarazada durante ese periodo, podrá acogerse a la parte de la política relativa al embarazo sin perder su plaza.

## Requisitos adicionales para utilizar una plaza aplazada

- **Plazos de solicitud:**

Carreras con sorteo: debido al número limitado de plazas, las solicitudes deben enviarse por correo electrónico antes del periodo de preinscripción.

Carreras sin sorteo: todas las solicitudes realizadas antes de la apertura de inscripciones serán aceptadas. Las solicitudes realizadas una vez abiertas las inscripciones no pueden garantizarse y estarán sujetas a disponibilidad. No se aceptarán solicitudes una vez cerradas las inscripciones.

- **UTMB Index:** en los eventos que requieran un UTMB Index válido, los corredores deberán asegurarse de que esté vigente en el momento de inscribirse en la carrera aplazada.
- **Verificación:** el organizador podrá solicitar documentación adicional si lo considera necesario, respetando en todo momento la privacidad y la confidencialidad de la situación personal del atleta, y

podrá rechazar solicitudes a su discreción.

## **Paths to Parenthood Policy**

### **Consideraciones específicas para atletas élite femeninas**

Las atletas élite femeninas (\*) que inicien un proceso de *Paths to Parenthood* (embarazo, adopción, gestación subrogada o RMA) pueden beneficiarse de las siguientes condiciones específicas:

#### **1) Aplazamiento de la inscripción hasta 5 años**

El aplazamiento se aplica al mismo evento y a la misma distancia (o una distancia inferior).

La atleta deberá enviar un correo electrónico a la organización del evento con copia a

[elites@utmb.world](mailto:elites@utmb.world)

#### **2) Mantenimiento de los beneficios asociados al estatus de atleta élite durante 2 años**

Al retomar la competición (en cualquier carrera que otorgue UTMB Index), la atleta conservará los beneficios de su estatus élite durante un periodo de 2 años a partir de la fecha de dicha carrera. Esto se aplica a todos los eventos UTMB World Series / Majors / Finals (misma categoría o inferior), incluyendo:

- Acceso a los grupos de salida élite.
- No se requiere UTMB Index válido (si era válido antes del proceso).
- Inscripción gratuita (si aplicaba antes del proceso).
- Ampliación del periodo de clasificación para las Finals de UTMB World Series hasta el 30 de junio del año de las Finals, siempre que se realice una solicitud al equipo de élite antes de finales de noviembre del año anterior (condiciones aplicables).

La atleta deberá enviar un correo electrónico a la organización del evento con copia a [elites@utmb.world](mailto:elites@utmb.world)

#### **3) UTMB Index en el perfil del corredor**

- El UTMB Index, así como la clasificación asociada, en el momento de la solicitud bajo la *Paths to Parenthood Policy*, se registrarán y se mostrarán en la página personal del atleta en [utmb.world](http://utmb.world) durante un máximo de 5 años o hasta que el UTMB Index actualizado vuelva a alcanzar el nivel del índice "mantenido".

El UTMB Index actualizado seguirá siendo visible y se utilizará en las clasificaciones y en las páginas de UTMB Live; este ranking continuará evolucionando con normalidad.

La atleta deberá enviar un correo electrónico a [elites@utmb.world](mailto:elites@utmb.world)



(\* ) Para beneficiarse de la política para atletas élite femeninas, la atleta deberá tener un UTMB Index igual o superior a los siguientes valores en al menos una de las categorías:

<b>Category</b>	<b>20K</b>	<b>50K</b>	<b>100K</b>	<b>100M</b>
<b>UTMB index</b>	680	680	660	600